Estimada Comunidad Académica

En virtud de los puntos 1.2 y 1.7 de las Bases de postulación 2019 al Programa **"Fondo de Investigación en Salud Pública",** Decreto Exento N° 1202 del 2019, se realiza la siguiente programación en la postulación:

- Envío de la propuesta científica y toda la documentación necesaria para realizar la evaluación y puntuación.
  15:30 horas del lunes de 04 de noviembre de 2019.
  Se recuerda que para el envío debe ingresar la opción "Finalizada" en la plataforma.

- Para enviar documentación: "Compromiso Unidad" y las contenidas en "Archivos de Respaldo"
  Tercer día hábil de haber retomado las actividades administrativas universitarias.

Recordamos que este Programa es en el marco del Proyecto ESR – ANT1795 y está dirigido a Académicos pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad Antofagasta, para que desarrollen investigación en temas relevantes de Salud Pública en la Región de Antofagasta, con especial enfoque en temáticas tales como:

- Cáncer Cérvicouterino y otros Cánceres.
- Infecciones de Transmisión Sexual.
- Alteraciones Nutricionales
- Salud Oral
- Adicciones Tecnológicas.

Las postulaciones son a través de la página web de la Dirección de Gestión de la Investigación, en la Sección Concursos Internos.

Saludos cordiales,

Dirección de Gestión de la Investigación
Universidad de Antofagasta